



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002175-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a programas de la Consejería de Educación “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002175, relativa a programas de la Consejería de Educación “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” en la comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802175, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” en la comarca del Bierzo durante el curso 2010/2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802175, se manifiesta que en esta comarca han participado en el programa “Madrugadores” 16 centros, con una asistencia media de 207 alumnos. Por su parte, ha participado en el programa “Tardes en el cole” 1 centro, con la asistencia media de 18 alumnos. La inversión realizada ha sido de 81.110 €.

Estos programas se desarrollan en centros docentes ordinarios de titularidad pública de educación infantil y primaria, según el Decreto 29/2009, de 8 de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo.

Valladolid, 24 de abril de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero